

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA. Ref nº 91/2018**

El Tribunal de evaluación y resolución de Convocatorias de la Fundación La Fe, constituido a tal efecto y en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, resolvió la convocatoria para un CONTRATO correspondiente al proyecto de investigación:

COMBO-EPOC. Exploración y Prueba de Concepto de la eficacia del tratamiento combinado con ORY-1001 en indicaciones oncológicas. . (2017/0667)

Vistas las solicitudes presentadas y baremados/as los candidatos/as, se adjudica el contrato a:

<b>Candidato : Julio Llorente Pérez</b>	<b>8,50 puntos</b>
<b>Suplente 1: Aitana Prieto Cagigal</b>	<b>6,25 puntos</b>

Ante la resolución de las convocatorias, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web del IIS La Fe. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, en el Registro de Entrada del IIS La Fe.

Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.



D. Javier S. Burgos Muñoz  
Director Gerente IISLafe

Valencia, a 20 de diciembre de 2018